

# EL ESTADO CATALAN

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERALISTA,

Redactado en provincias y publicado en Madrid.

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
Calle del Olivar, núm. 22.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid, oficinas del periódico, Olivar, 22; Barcelona, librería de D. Eudaldo Puig, Plaza nueva; Provincias, remitiendo libranzas ó sellos.—Se sirve un número de muestra al que lo pida á estas oficinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Madrid, un mes, 6 rs.; Provincias, trimestre, 20 reales; por medio de corresponsales, 24; Paquetes para la venta pública, en Madrid y provincias, 4 rs. uno.—Ultramar y Extranjero, trimestre, 30 rs.

## ADVERTENCIA.

Suplicamos á los señores suscritores de provincias que debieron recibir la invitacion de pago del trimestre corriente, se sirvan hacerlo efectivo por medio de libranza de giro mútuo ó sellos de franqueo. Rogamos asimismo á los corresponsales y vendedores de paquetes no demoren el cumplimiento de nuestras instrucciones, ó de sus obligaciones.

## SECCION POLITICA.

### CARTAS

DE UN PROVINCIANO A UN EX-CORTESANO.

(Véase los números 16 y 25.)

### III.

Comprenderás, amigo Plácido, en tu cabal juicio, que no es posible que esto continúe así, y que algún día se ha de poner fin á tantos abusos. Hasta el presente los políticos de oficio habeis gobernado á vuestro antojo. Vuestros caprichos, mas ridiculos han sido para nosotros formales mandatos. Mientras vosotros habeis construido la magnífica Puerta del Sol y habeis conducido á vuestra villa las aguas del Lozoya, en provincias hemos carecido de carreteras decentes y de caudales de aguas con que regar los campos. Mientras vosotros apenas habeis experimentado los desastres de una tiranía desenfrenada, aun aquellos días ominosos en que Gonzalez Brabo era dueño de España, nosotros sufríamos y aguantábamos á la fuerza vuestros mandarines estúpidos, que ora se llamaban gobernadores, ora capitanes generales, ora alcaldes-corregidores. Y aun durante el período revolucionario que ha comenzado en 1868, ¿no hemos visto todos que mientras en Madrid el Congreso cubria la desastrosa administración de su ayuntamiento con un bill de indemnidad, en provincias se destituia y encausaba á las corporaciones mas acreditadas y populares por su honra lez y acrisolada moralidad? ¿Y no hemos presenciado acaso que mientras vosotros estabais dispensados de satisfacer á los tiranos la odiosa, la maldita contribucion de sangre, en provincias se arrancaba esa contribucion, destruyendo las poblaciones á cañonazos y ensangrentando las calles y los campos? ¿Y no es notorio, por ventura, que en tanto que á vosotros se os han concedido los Jardines del Retiro y otras posesiones no menos importantes, en provincias se han vendido á unos precios escandalosos, y en beneficio quizás de quien instigaba por sus ventas, hasta aquellos edificios cuyo valor histórico exigia el respeto de la conservación, y aun aquellos cuya enagenacion puede reportar graves perjuicios á las respectivas localidades?...

Bien comprenderás tú que los provincianos no podíamos ni debiamos mirar impasibles tanto privilegio y tanto escándalo. Enhorabuena que Madrid, la heróica villa del 2 de Mayo, prospere y conquiste la importancia á que se considere acreedora; pero de esto á que las provincias se arruinen por ella ó queden, cuando menos, rezagadas y esclavas á su dominio, hay una grandísima distancia. Sea Madrid autónomo, tenga la libertad que para todos los municipios españoles deseamos los provincianos, y entonces, al lado de Madrid

cruzarán otras poblaciones libres del yugo en que hasta ahora se han visto sumidas.

¿Y no es esto mas justo y equitativo? Yo comprendo que á algunos de por ahí os duele el movimiento federalista que los provincianos hemos tenido á bien iniciar. ¿Acaso no les escuece á los señores de los esclavos la simple idea de que ha de venir un día en que la esclavitud ha de dejar de ser un hecho? ¿Y no le duele al mal pagador la proximidad del plazo en el que ha de realizar sus deudas? ¿Y no siente en el alma el curador, cuya curatela era para él un *modus vivendi*, el que su menor haya llegado á la mayor edad, es decir, á la edad de pedirle estrecha cuenta de sus actos administrativos y de poner fin á sus abusos?

Pero, amigo mio, sonó la hora fatal. Ha llegado el momento de la emancipacion: las provincias somos ya mayores de edad.

Porque no vayas á creer que, á pesar de lo que te decia en mi último, haya cundido entre nosotros el desaliento ni que consideremos perdida la partida. Nada de eso.

Creemos que sois fuertes y que hemos desperdiciado dos ó tres ocasiones propicias para proclamar la Federacion; pero al propio tiempo nosotros distamos mucho de considerarnos débiles, y sabemos confiados que si ocasiones revolucionarias se han presentado ocasiones revolucionarias se volverán á presentar. Y entonces, ¿te parece si seremos torpes ó incautos como hemos sido ahora? No lo creas.

Pero me estiendo demasiado, y esta carta se va haciendo pesada. Aguarda la que otro día te escribiré, y prepárate para leerla, porque en ella te va á dar un susto tu amigo, federalista hasta los tuétanos,

ANTONIO.

Zaragoza 11 de Abril de 1873.

Y siguen los periódicos enemigos de la república ocupándose del estado de la Hacienda española, y abierta ó embozadamente achacan la culpa á la forma actual de gobierno. Que vamos á un cataclismo, dicen, que esto acabará con estrépito, si pronto no se hace orden, si no se vuelve luego á lo que cayó al proclamarse la república. De manera que en la cuestion de Hacienda, como en todas las demás, hacen arma de oposicion de sus propios desaciertos; pretenden hacer á la república responsable de sus propias culpas.

Porque es una verdad sabida que no podrán desvirtuar los esfuerzos que puedan hacer todos los enemigos de la república, que los últimos gobiernos llevaron á la Hacienda á un estado tal, que si no se ha pronunciado ya mil veces la palabra quiebra ó bancarrota, ha sido porque se ha preferido hacerla sin decirlo: que quiebra ó bancarrota de hecho es dejar de pagar obligaciones vencidas, es no devolver depósitos sagrados, es dejar desatendidos los servicios públicos que tenia el Estado obligacion de atender, es no pagar deudas contraídas, y todo esto y mucho mas han hecho los gobiernos que al actual han precedido.

Que el estado de la Hacienda española es triste, tristísimo, casi desesperado; que no se le pondrá remedio sino con medidas enérgicas, es evidente; pero es tambien evidente que en esto no tiene culpa alguna el partido republicano, que es casualmente el único que á fuer de inocente pue le arrojar la primera piedra. Al recoger la triste herencia de la monarquía, se encontró con la Hacienda quebrada, y hasta hoy no ha podido hacer otra cosa que evitar con grandes esfuerzos que esa quiebra llegara á producir todos sus efectos naturales.

No deja de ser peregrino que vengamos á no

ra los diarios adversarios de la situacion achacando al gobierno de la república el triste estado de la Hacienda, cuando no puede ocultarse á los radicales que el día que dió posesion al Sr. Tutau, su último ministro suspendió todo pago á fin de que el entrante encontrara en caja algunos pocos millares de duros, ni que á pesar de todos los empréstitos que debian enjugar, ó poco menos, la deuda flotante, esta se elevaba á una cantidad tan enorme, que puede asegurarse no bajará de dos mil millones al terminar el semestre; cuando no puede ocultarse á los mismos radicales y á los demás que les precedieron en la gestion de la cosa pública que hace años, muchos años, la Hacienda se sostiene solo por el sistema de trampa adelante, tapando hoy un pequeño agujero, abriendo otro mil veces mayor para mañana, pues que por mas que se ha dicho otra cosa, muchas veces ha pagado el Tesoro por cantidades prestadas para pasar el día, un treinta y un treinta y cinco por ciento de intereses y daños, mientras que el gobierno de la república, á pesar de hallarse en un período revolucionario y agitado, á pesar de las guerras civiles, á pesar de que las clases conservadoras le han puesto la proa, no han pagado hasta ahora mas que un doce por ciento, comprendidos todos los gastos, en la operacion mas cara que para poder vivir ha realizado.

Nosotros que estamos persuadidos de que la Hacienda española solo se regularizará el día que se le apliquen los remedios radicales que solo nuestro sistema puede aplicarle, habríamos deseado que el gobierno de la república hubiera resueltamente entrado en esa senda desde el primer día. Así, entre otras cosas, se hubiera evitado la guerra de mala ley que hoy le hacen los diarios y las clases conservadoras, de radical para atrás.

Mas si á pesar de todo persisten esas clases en su sistema, si los prestamistas siguen intentando poner á la república en un conflicto, no queriendo renovar las obligaciones y obligándola á devolver inmediatamente las cantidades que locamente derrochó la monarquía, si intentan sitiarnos por hambre, pierdan ya todas las ilusiones, que la república no perecerá por esto. El arma que manejan es de doble filo, y si puede herir á la república, puede tambien herir al que la emplea, precipitando y atropellando el estallido.

De ellos, pues, depende. Si quieren llegar á las Constituyentes, podrán estas con reflexion y tino ocuparse del estado de la Hacienda; si quieren empero precipitar los acontecimientos; si se han propuesto hacer de esta cuestion la cuestion decisiva y el arma que hiera á la república, la república les aceptará el reto y vencerá, seguros estamos de ello.

Varios periódicos de provincias publican un telegrama de Madrid en el que se dice que las oposiciones están dispuestas á intimar al gobierno, que, si no garantiza el orden, adoptarán el retraimiento.

La verdad que se trasluce á través de este telegrama, es que las oposiciones conservadoras han conocido su impotencia y buscan un pretexto para ocultarla. Es inútil que ahuequen la voz para aparentar que son muchos, porque ya están contados, y lo único que les ha dado hasta ahora alguna importancia es la mala tentacion en que ha caído el gobierno de tratar con ellos de potencia á potencia; la fatal política de atraccion, enemiga de todo lo bueno, arma de dos filos que se vuelve contra el imprudente que la maneja.

Para nosotros carece de importancia el retraimiento de las oposiciones. Detrás del

retraimiento solo puede venir la conspiracion, y como que conspiran desde el día en que se proclamó la república, la situacion no cambia con que se retraigan. Además la importancia de esos buenos señores no estriba, por punto general, en lo que ellos valen, sino en los puestos oficiales que ocupan; dejen estos puestos y nadie sabrá que existen.

Enhorabuena que el gobierno asegure el orden; pero no para dar gusto á los conservadores, sino para asegurar la república. Y el orden, que ha de afianzar el gobierno, consiste en hacer política republicana, en no prejuzgar á gusto de los conservadores cuestiones que deben resolver las Constituyentes, en no preparar proyectos de ley unitarios y centralizadores, cuando sabe que existen republicanos federales dispuestos á sostener sus principios. De no hacerlo así, de dar gusto á los conservadores, inclinándose á la república unitaria, puede, para evitar el retraimiento de las oposiciones, provocar el de los federales, y en este caso, ¿en quién se apoyará el gobierno?

Tal vez tiendan las oposiciones á este resultado. Un día y otro empujan al Poder ejecutivo á entrar en una política reaccionaria, ofreciéndole en cambio una sonrisa del general Serrano, un telegrama de Olózaga ó una frase benévola de M. Thiers. Creemos que el gobierno sabrá resistir la tentacion; pero en provincias se ve la cosa de otra manera y se considera un triunfo de los conservadores el empeño del gobierno en restablecer la disciplina antigua, que solo puede ser favorable á la reaccion, el arreglo de la cuestion de los artilleros, que se encuentra en el mismo caso; los presupuestos unitarios el Código de comercio y otros proyectos de ley contrarios á los principios federalistas y bastantes á hacer nacer la desconfianza. Si detrás de esto el gobierno accede á las exigencias de los enemigos de la república, tememos que ha de provocar disgustos, por mas que le digan otra cosa sus agentes en las provincias en donde los ministeriales á todo trance están en una insignificante minoría.

El gobierno está en el caso, no de dar seguridades á los conservadores, sino de tranquilizar á los republicanos.

Los conservadores siguen empleando su táctica de amenazar al gobierno con el retraimiento si no accede á sus consejos. No parece sino que los tales conservadores son tan indispensables que sin ellos no pueda irse á parte alguna, siendo así que lo que es verdad es que con ellos no haría la república nada bueno.

Que la república procure atraerse á las clases indiferentes, á esos hombres que por desgracia forman en España la mayoría del país, y cuya indiferencia se debe en muchos de ellos á los desengaños recibidos, lo creemos conveniente y hasta necesario; pero la república no debe hacer ningun esfuerzo para atraerse á esos conservadores de todo lo abusivo, á esos hombres que han hasta hoy sabido dominar en todas las situaciones, explotándonos siempre, sino que debería espulsarlos de su seno, si á su seno se acogieran.

La Independencia de Barcelona del 15 inserta la siguiente última hora:

«Se confirman en un todo las noticias que damos en nuestra última hora de ayer mañana. La destruccion de las facciones de Savalls es un hecho innegable y auténtico que ha tenido lugar entre San Llorens dels Pitus y Bagà.

Cogidos los carlistas entre cuatro columnas buscaron su salvacion arrojándose al rio; donde perecieron un sin número. Ocho horas de continuo cañoneo hubo, durante las cuales los carlistas fueron perseguidos y acosados en todas direcciones,

Seccion de los asuntos comerciales. EL CABALLO DE GUERRA.

(Continuacion).

El caballo entero resiste mas que la yegua, y la prueba de ello es que suponiendo que cada uno reciba una herida mortal e idéntica aquella, sucumbirá, mientras que el caballo resistirá á veces hasta salvar á su dueño.

CUARTA PREGUNTA. ¿Está probado por los mismos árabes que el potro es el que participa casi siempre de las buenas cualidades del padre, en cuanto á que venden sus sementales con preferencia á las yeguas, que solo se deshacen de ellas en casos muy apurados?

RESPUESTA. La preferencia que dan los árabes á la yegua, consiste en las tres causas que dejo indicadas, que son bastante poderosas, así como lo son el valor real que para ellos tienen aunque muy superior al del caballo, bien que su origen y condicion sean de lo mas sobresaliente; porque las crías que ellas dan se venden fácilmente.

No obstante, cuando un semental ha dado pruebas de poseer cualidades muy extraordinarias, su dueño no se desprende de él por ningun dinero, y esto á veces depende de haber realizado con él mas utilidades que las que le hubiera podido dar la mejor de las yeguas.

He visto en la tribu de los Annazas que se estiende desde Bagdad hasta Syria, caballos de un precio tan exorbitante que no era fácil adquirirlos, y aun pagarlos con dinero contante. Estos animales de un precio fabuloso se venden únicamente á los grandes personajes, ó á ricos negociantes que los pagan en 30 ó 40 plazos y hasta á renta perpétua asegurada al vendedor y á sus herederos.

QUINTA PREGUNTA. Dicen que entre los árabes la prueba de que la yegua es preferible al caballo, es que apenas nace un potro, aunque sea de la sangre ó raza más pura, consideran siempre este acontecimiento como una desgracia, mientras que si es una potra la felicidad es tanta que la celebran con fiestas. Esta potra perpetúa la raza, y dicen que Mahoma ha entrado en la tienda y traído la bendición, etc.

RESPUESTA. Nunca puede ser considerado como una desgracia el nacimiento de un caballo para los árabes, aunque prefieran las yeguas por las ventajas pecuniarias que reportan. Mas aunque por regla general sean reproductoras, suele haber alguna que otra estéril, según sucede á algunas mujeres y es precisamente á la fecundidad que deben el mérito que gozan.

Deberé repetir: que nadie debe considerarse desgraciado por el nacimiento de un animal que le garantiza de la miseria.

Un poeta ha dicho: me culpan mis hermanos de tener deudas cuando las he contraído para que todos ellos coman el pan de Dios; para comprar un caballo de raza superior que sirva de talisman á mi yegua (su gente armada), dándole un esclavo para que les sirva y todo para honra y gloria de ellos.

SEXTA PREGUNTA. Muchos son los árabes que lloran cuando se separan de sus yeguas después de haberlas vendido á precios considerables, pero ninguno se aflige cuando enagena su caballo. Si se quiere citar uno que sea muy notable nunca se dice el famoso caballo del Jefe (Cheib) tal, sino la famosa yegua de tal Jefe. ¿Y por qué?

RESPUESTA. Los árabes quieren con delirio á sus caballos, así como el hombre ama á sus hijos, y el crear lo contrario es un error. Esto consiste en que el caballo es después del hombre, el animal más noble que existe. ¿Quién ignora que el caballo de pura sangre tiene tanta nobleza como el hijo de Adán y que no come jamás los restos de ningun otro caballo?

Los árabes creen que nadie conoce como ellos las perfecciones y el mérito de sus caballos, así es, que los aprecian mucho, no solo por lo que les sirven para perseguir á sus enemigos, sino para huir de ellos. Desde los mas lejanos tiempos existe la costumbre de hacerse entre ellos mutuamente la guerra, así como á las naciones vecinas, y el que es pobre necesita un caballo para apoderarse de lo que tiene el rico, así como este tambien lo necesita excelente para defender su fortuna y hogar.

Los árabes dicen: El caballo es el milano y el camello la presa; para quitarle esta de entre las garras se necesitan otros milanos.

Toda mujer árabe en estado de viudez que habita en el desierto y es propietaria de 20 camellos, su tribu la obliga á comprar un buen caballo para que un ginete los defienda. Si el ginete los ha protegido contra el ataque del enemigo, el uso constituye el deber de que la viuda se lo regale, y entre los árabes los camellos solo pertenecen al que puede defenderlos.

Los árabes pueden vender sus caballos cuando por ellos les ofrecen un buen precio; pero sienten la enajenacion hasta con lágrimas en los ojos como siente el padre al par del alma el separarse de un hijo, por más que conozca que la separacion sea útil y necesaria.

arrojando las armas y todos los pertrechos de guerra que llevaban. La tropa ha capturado seiscientos prisioneros, ignorando si entre ellos está el cabecilla a Savalls, pero en caso de no estarlo habrá huido con un grupo de seis ó ocho hombres. Además de haber rescatado los prisioneros de Berge, han recuperado tambien las armas y demás objetos de guerra de que se habian apoderado.

Estas noticias que nos facilita el diputado Guilleumas que llegó anoche de Manresa con el batallon de Navarra y alguna fuerza de voluntarios, las ha sabido dicho ciudadano por conducto oficial, y si bien se ignora el número de muertos y heridos, es indudable que ha de ser de gran consideracion.

Se aguardan con ansiedad los detalles de este glorioso hecho de armas, que como indicamos ayer, está destinado á terminar la fratricida guerra civil que están sustentando algunos hijos espúreos de España, y que aviva el tan imbécil como ambicioso Carlos de Borbon.

Aunque por el mismo conducto que las noticias anteriores nos viene la que publicamos á continuación, sin embargo debe acogerse con reserva ya que dicho diputado Guilleumas y un teniente de Navarra, cuyo nombre sentimos ignorar, la saben por conducto de algunos arrieros. Según dicha relacion, pues, las facciones reunidas de Mirret y Nasratat, en número de 1.200 hombres, aguardaban en una emboscada á la columna que les iba al alcance, por haber espedido al efecto una parte falso que cayó en poder de la tropa.

La columna les atacó por donde indicaba el parte en combinacion con otra que inesperadamente los atacó por retaguardia, cogiéndolos entre dos fuegos y causándoles tal pánico que la dispersion fué general. Esta nueva derrota, cuyos pormenores se ignoran al escribir estas líneas, ha tenido lugar en la Llacuna.

Tales son las importantísimas noticias que hemos adquirido á última hora.

Hay ministros catalanes, directores generales catalanes, altos empleados también catalanes, y por consiguiente, Cataluña ha sido el país mas favorecido por la república.

Esto dicen algunos periódicos, entre los cuales descuellan por su insistencia La Epoca y El Imparcial, sin duda para malquistarnos con las restantes provincias, que hoy por hoy constituyen la nacionalidad española.

Y sin embargo, ¿en qué datos tan destituidos de fundamento se fundan las apreciaciones de nuestros colegas? Nosotros podemos asegurarles, sin temor de ser desmentidos, que Cataluña es la que figura en menor escala en el reparto de los destinos públicos, hasta tal punto, que son muchos los catalanes que han sido rogados y no han aceptado, porque dicen, y dicen bien, que la república viene á redimirnos con el glorioso esfuerzo del trabajo.

Pero después de todo, y aunque así fuera, ¿acaso tendria nada de extraño que alguna vez tocara el turno á un país que forma parte importante de la nacion española?

Desde que hay régimen constitucional ha habido un sin número de ministros; pasan de algunos cientos.

¿Cuántos lo han sido de origen catalan? Recordamos en este momento á Domenech, Permanyer, Prim y Figuerola, y los actuales Figueras, Pi y Tutan; total, siete.

Pero, en fin, supongamos el olvido de alguno; desde luego aseguramos que no pasan de diez; por consiguiente, ¿les parece á nuestros colegas si hay motivo fundado para especionarnos en estos momentos? ¿Hemos clamado nosotros nunca porque lo hayan sido constantemente los de Castilla?

Lo decimos con convicción á la vez que con sentimiento: quisiéramos ver á la prensa ocupada, con preferencia á estas cosas baladíes, en la resolucion de los trascendentales problemas políticos y sociales que se nos vienen encima á paso de carga, y que tendrán su desarrollo definitivo en el establecimiento de la república democrática-federal.

Uno de los mil medios que en Madrid se emplean para asaltar el presupuesto, es el de intimidar al gobierno. El que por tal sistema quiere formarse una posicion ó saciar su hambre, empieza por recorrer cafés y círculos políticos predicando ideas exaergadas, haciendo el avanzado, criticándolo todo, emprende luego la tarea de fundar un periódico para desde él atacar al gobierno, y desde sus columnas levanta mucho la voz, y adula al pueblo, y propala noticias alarmantes, y se

hace el campeón de todas las ideas simpáticas en que no tiene fé, y truena contra los empleados existentes, y disfraza su afan con la idea, que hoy ha puesto en moda Madrid, de decir que la república ha de ser para los republicanos.

Y al ver esto, si el gobierno es débil, si no tienen iniciativa los hombres que lo forman, llaman á los voceadores y les pide que por favor acepten un puesto, y estos, después de hacerse rogar algo, hacen el sacrificio de aceptarlo, y aparecen á los ojos del país como ciudadanos muy decentes y muy radicales, que solo por el bien de la patria abandonan sus negocios y se prestan á servirla.

Llamamos sobre ello la atencion de todas las provincias, pues que los tales vividores, cuando no pueden arrancar del gobierno lo que desean, vuelven á ellas la vista y las hacen servir de juguete á sus ambiciosas miras, haciendo el sacrificio tambien de ofrecerse para representarlas.

Y la advertencia es tanto mas oportuna en cuanto hoy estamos en vísperas de elecciones.

Los radicales se proponen echar el resto en la reunion que celebrará hoy la comision permanente de la Asamblea. Anoche se reunieron algunos en casa del Sr. Figuerola para acordar sobre algunos de los asuntos de que deberá tratarse en la sesion.

A pesar de todo, insistimos en que todo se reducirá á algunos discursos, que los radicales creerán memoriales dirigidos á algunos distritos electorales para que les manden á las futuras Constituyentes. Este alcance y no mas tiene toda la política radical, que ni merece preocupar la atencion pública.

Escrito ya el suelto que antecede, sabemos que la comision permanente se propone aprovechar la ausencia de muchos de sus miembros para acordar la reunion de las Cortes, con la idea de derrotar al gobierno, nombrar otro y dirigir las elecciones.

Si esto se realiza, como no se propondrá la comision otra cosa que hacer presion en el gobierno, aconsejamos á éste que no haga el menor caso, que se apoye en el país, que el federal, y precipite si es necesario los acontecimientos.

Esté persuadido el gobierno de que si de la manera que indicamos no contesta á las provocaciones de los radicales, las contestará el país, y la revolucion se consumará, pues que el país no está ya para ser por mas tiempo víctima de esa media docena de ambiciosos sin ideas, sin plan, ni patriotismo.

Ya que tanto se quejan los diarios de Madrid de que en el gobierno de la república haya tres catalanes, lo que supone que, á su modo de ver las cosas, no deberian formar parte de él, les desafiamos á que presenten tres madrileños que reunan, no ya mayores ó iguales títulos para formarlos, sino que por la mitad les pasaremos, y les prometemos unir nuestra voz á la suya para pedir á nuestros compatriotas que dejen sus puestos.

Hemos recibido la visita de un nuevo periódico diario La Justicia Federal, cuyo director es nuestro correligionario D. Roque Barcia.

Saludamos al nuevo colega y le deseamos larga vida para poder propagar los principios federales.

Hemos recibido tambien una hoja titulada «La Revolucion federal,» que creemos sea órgano del Centro federal de elecciones.

Dice El Imparcial:

«Tambien empieza á sentirse en Barcelona la cuestion electoral, que amenaza convertirse en un verdadero campo de Agramante para los federales. Mientras unos sostienen que deben ser elegidos diputados los 72 que en las últimas Constituyentes votaron la república democrática federal; y otros creen que deben ser reelegidos los federales de la actual Asamblea, ya que contribuyeron á que fuese proclamada la república, dos agrupaciones algo numerosas se preparan para luchar en todos los distritos de la provincia. Una de estas agrupaciones parece que tiene por base el elemento cívico militar creado por la diputacion provincial, y de que la segunda se dice que tiene su principal punto de apoyo en el ministerio de Hacienda. A estas agrupaciones hay que añadir otra tercera:

la del «Estado catalan,» que tambien tiene sus candidatos.

Vamos, pues, á presenciari una reyerta doméstica, tan interesante como suelen serlo las que ocurren entre parientes.»

Lo que va á presenciari El Imparcial en Barcelona, es que en esta ciudad hay mucha vida política; vida política que es la que ha de dar vida á todo gobierno representativo.

¡Ojalá en todas las provincias se hubiese despertado con igual vigor! Si así fuera, podrían ya perder toda esperanza los amigos de El Imparcial y todos los demás partidos que hasta hoy han pesado sobre nuestra España.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY.

Burgos.—En Peña de Mata el Puerco ha sido batida y dispersada la faccion Ayala por las fuerzas á las órdenes del capitán de la guardia civil Parreño, causándola dos muertos y cogiéndola siete prisioneros, de ellos dos heridos, y algunas armas.

Cataluña.—La guarnicion de Puigcerdá se condujo con gran bizarría al rechazar á Savalls, habiendo impuesto el comandante militar pena de la vida al que hablara de capitulacion. En el indicado combate y en los sostenidos por Cabrinety Campos los dias 10 y 12 en Rivas y San Jaime de Fontana respectivamente, ha sufrido el enemigo pérdidas de consideracion.

Una avanzada de la columna de Alcolea alcanzó el 14 en Granadella á la faccion, causándola dos muertos y un prisionero; se la persigue activamente y va cansadísima y desalentada. El mismo dia sorprendió la columna de la Habana en Aren, á las diez de la noche, á la partida Tristany, fuerte de unos 500 hombres, dispersándola completamente, causándola tres muertos y haciéndola dos prisioneros con armas y municiones. La columna solo tuvo algunos contusos por efecto de las caídas.

La faccion Gargallo se ha diseminado en pequeños grupos, á los cuales persigue activamente la columna del coronel Bravo.

La disciplina se restablece en el ejército de Cataluña, según manifiesta el general en jefe.

Valencia.—Las facciones de Tarragona que pasaron el Ebro quisieron atacar á Gandesa; pero al saber que se aproximaba la columna Villacampa retrocedieron y cruzaron de nuevo el río. La faccion Cucala es perseguida en la orilla izquierda por la columna Martinez, del regimiento de la Reina, que acababa de llegar de Tortosa con una compañía de francos de la espresada ciudad.

Los restos de la faccion Polo van perseguidos por la columna al mando del coronel del regimiento de Granada.

La poblacion de Gandesa y los voluntarios de todos los pueblos se hallan animados del mayor entusiasmo.

Vascongadas y Navarra.—La faccion Ollo-Dorregaray pretendió entrar en Oñate, pero fué rechazada por los bizarros migueletes y voluntarios de dicha poblacion, los cuales causaron al enemigo cuatro muertos y 16 heridos, figurando entre estos y de bastante gravedad el cabecilla Oscariz. Las últimas noticias dicen que ha muerto. La faccion marchó hácia Segura y Cegama.

Ayer se presentó en Astigarraga una faccion de 200 hombres; pero fué batida por la milicia de Hernani y la de Lasarte, habiendo acudido tambien al oír el fuego seis compañías de la milicia de San Sebastián con alguna fuerza de Luchana y carabineros. La faccion huyó á los montes, siendo perseguida con vigor.

La columna Morales tuvo un ligero tiroteo con una partida en las inmediaciones de Arana.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

NUEVA-YORK 15.—Segun las últimas noticias de Méjico, se ha verificado la apertura del Congreso de la república.

PARÍS 15.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 56,00.

5 por 100 ídem, á 91,30.

Exterior español, á 22 3/4.

Consolidados ingleses, á 93 1/2.

Bolsin: El exterior español viejo, á 22 3/16.

El de 1872, á 22 1/16.

El interior español, á 17 15/16.

NUEVA-YORK 16.—El presidente de la república de Méjico, en el acto de la apertura del Parlamento, pronunció un discurso en el cual dedicó un párrafo á España, manifestando grandes simpatías á dicha nacion en vista del establecimiento de la república.

El presidente propuso en su mensaje una ley modificando los derechos de importacion en aquel país.

Este sentimiento que tiene el árabe al separarse de su caballo es en proporción al servicio que le presta.

El por qué entre los mismos árabes se cita la famosa yegua de tal jefe en vez del famoso caballo de tal ó cual parte? Pues consiste en que tienen por costumbre vender los caballos y conservar las yeguas que son las que producen el primer manantial de honores y riquezas.

Dios en su Alcoran ha dicho: El heil heil (el bien es el caballo). Esta palabra el bien significa para los árabes el conjunto de cuanto puede ser útil al hombre.

El Profeta además ha dicho: Las riquezas, la felicidad y la recompensa eterna están asidas al copete de vuestras cabezas hasta el día de la resurrección.

Os he dicho cuanto me ha sido posible, sin faltar á la mas pura verdad, segun mi creencia; pero nadie tan sabio como Dios.

¡Que Él os conserve la salud!  
Escrito por Sed el Hadj Abd-el-Kader ben Mahhy Eldine.—Brousse á 15 de Enero de 1855.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido proclamado candidato á diputado para las próximas Constituyentes por el distrito de Tarragona, D. José María Torres.

Parece que las tropas de Jaca pidieron hace pocos días la paga del aumento de una peseta diaria, á cuya percepción tienen derecho. No habiendo fondos disponibles, tuvieron que adelantárselos los propietarios residentes en aquella localidad, pero sea como sea la cosa no les ha hecho gracia, y que, para que no se repita, prefieren estar sin guarnicion.

Hé aquí la copia del oficio que el alcalde de Esparraguera ha mandado á Savalls en contestación al que recibió del mismo, exigiéndole el pago de la llamada contribucion:

«El pueblo de Esparraguera y en su representación la Junta de armamento y defensa contra los asesinos que V. tan dignamente capitanea, ha recibido la desahogada ORDEN suya para hacer efectivos TRES trimestres de contribucion. En su virtud puede mandar, cuando guste, á recoger su importe; en la seguridad de que no hemos de hacernos esperar en entregarle las onzas de plomo que ya obran en las arcas de esta villa, tan activa y celosa en el cumplimiento de su DEBER.

Al Excmo. Sr. D. Francisco Savalls, capitán general de los vándalos que asolan la provincia.»

El Banco de Málaga se ha suscrito al empréstito municipal por la cantidad de 10.000 duros; la compañía del ferro-carril por 5.000, y las casas de aquel comercio de los Sres. Heredia y Reina están dispuestas á concurrir al mismo objeto con las cuotas que les pertenecen en el reparto practicado por la comision.

Segun telegrama del gobernador militar de Cádiz, procedente de Castilla la Nueva han llegado 78 prisioneros carlistas, que con 143 que existian en esta, componen un total de 221.

Ha dispuesto que la seccion de Gerona que los custodiaba regrese á Córdoba.

En la sesion celebrada el lunes por el ayuntamiento de Cádiz se acordó enviar á Madrid una comision para gestionar el derribo de las fortificaciones y escala en aquel puerto de los vapores-correos que tocan en Santander. Tambien acordó ceder el ex-convento de San Francisco al Centro federal de sociedades obreras.

Ayer ha llegado á Pamplona al frente de su columna el general en jefe.

Han sido presos todos los curas de Elgueta. El párroco de Vergara ha sido encargado de celebrar la misa en aquel pueblo.

Segun telegrama del gobernador militar de San Sebastian, la columna del brigadier Morales, que desde Aya salió al sentir el fuego en Astigarraga, ha seguido la persecucion de la pequeña partida, con la cual se dice se ha tiroteado en las inmediaciones de Arana. En la defensa hecha en Oñate por la milicia y destacamento ha resultado muerto el cabecilla carlista Oscariz. La defensa ha sido heroica.

Se confirma, segun telegrama del gobernador de Teruel, el haber repasado el Ebro la faccion de Tarragona, probablemente por Flix. Pocos son los carlistas armados en esta provincia.

Ayer ha llegado á Cádiz, procedente de la Habana, el vapor-correo «Antonio Lopez» con la correspondencia pública y de oficio y 350 pasajeros.

El consejo supremo de D. Carlos ha quedado constituido definitivamente con los Sres. Martinez Viñalez, Elío y Estrada. Segun se asegura, el

pretendiente consulta á este consejo, todos los asuntos de alguna importancia para su causa.

Segun las últimas noticias de Méjico, se ha verificado la apertura del Congreso de aquella república.

Las fuerzas rebeldes de Losada, despues de ser vencidas en Jalisco y Sinaloa, se han retirado á las montañas para esperar el ataque de las del gobierno. Entretanto, procédese en la capital á la eleccion del presidente de la corte suprema, puesto muy importante; pues, como es sabido, reemplaza al presidente de la república, habiendo llegado así á las posiciones que ocupó el uno y ocupa el otro, Juárez y Lerdo de Tejada. Los candidatos que disputan la eleccion son el Sr. Iglesias, ministro que fué de Juárez, y Mejía, actual ministro de la Guerra.

En Granada, y á consecuencia del hundimiento de la posada de Patanzas, han sido denunciados unos quinientos edificios calificados como ruinosos.

El brigadier Castillo desde Zumarraga, participa que ayer á las tres de la tarde se ha reunido en el alto de Descarga con las columnas de Tejada, Loma y Cuenca, y vista la direccion de la faccion Olo y Dorregaray hacia Segura, ordenó la salida de las columnas Loma y Cuenca para Legazpia, dirigiéndose él y la de Tejada á Ormaiztegui. A Oñate se intimó la rendicion firmada por Oscariz, Rada y Calderon, y trataron de incendiar varias casas con petróleo.

Segun telegrama del gobernador de Burgos, la columna al mando del teniente coronel de la guardia civil D. Andrés Parreño, compuesta de caballería de Albuera y voluntarios de la república de los pueblos de Pradoluengo y Belorado y la guardia civil de dicho pueblo, han batido en el sitio llamado Peña de Mata á la faccion carlista del cabecilla Ayala, compuesta de 50 hombres, la que ha sido derrotada por completo, causándola dos muertos vistos y haciéndola varios prisioneros, entre ellos dos heridos y 10 armas de fuego; por nuestra parte un individuo muerto.

Ayer embarrancó en Vinaroz el vapor mercante español «Matilde», haciendo agua. No hay novedad, pero se ha ordenado su vigilancia hasta el amanecer.

BOLETIN REPUBLICANO

El comité republicano federal de Vera (Almería), ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente, ciudadano Francisco Haro.—Vicepresidente, Andrés Vila.—Secretario, Antonio Sevilla.—Vocales, José García Caparrós; Melchor Reyes; Miguel Salamanca, y Manuel Garrido.

ESTADO DE CASTILLA LA VIEJA.

En todas las provincias en que ha echado raices la idea federal, se ocupan ya de la cuestion de los Estados.

Se creia hasta el siglo pasado que la república era una forma de gobierno solo aplicable á territorios pequeños, y que los países de gran estension tenian que organizarse en monarquías. Los Estados-Unidos de América han patentizado que en un país estenso y de gran poblacion, puede adoptarse la forma republicana. Tambien creian muchos que el sistema federal, solo producía un gobierno débil, incapaz de lidiar con una monarquía fuertemente constituida. Tan preocupados estaban con esta idea que imaginaban que un ejército de cuarenta mil hombres podría facilmente conquistar á los Estados-Unidos, nacion que creian egoista é incapaz de sacrificarse por conservar su nacionalidad.

La guerra civil de los norte-americanos, terminada hace pocos años, ha desmentido á políticos tan superficiales, y no ha habido monarquía en el mundo que haya dado un ejemplo tan palpable de union y de inmensos sacrificios, ofrecidos en holocausto para conservar una nacionalidad.

Ya en 1814 soñaron los ingleses en reconquistar sus antiguas provincias americanas, emancipadas en 1776, enviando allá las legiones que humillaron á Napoleon en la guerra de la Península, pero conocieron luego su error y los héroes de Torres Vedras, de Ciudad-Rodrigo y Albuera se retiraron de las playas americanas para dar en 1815 en Waterloo el golpe de gracia al hijo ingrato de la república, que en Brumario sacrificó á su madre para ir á morir á los pocos años en medio del Océano.

La combinacion americana de los grandes y pequeños gobiernos, ha resuelto todas las dificultades, y mientras el gobierno central, ó sea el gobierno de Madrid, atenderá á los grandes intereses nacionales, los gobiernos de los Estados ventilarán la multitud de asuntos que afectan mas directamente á los pueblos y particulares y que se eternizan en Madrid, produciendo el descontento, que unido á la ambicion de algunos jefes militares, ha dado lugar á tantos pronunciamientos, que han aniquilado á España y aumentado así la empleomanía que nos aniquila.

Solo dos grandes revoluciones han ocurrido en España en este siglo. La de 1808 que aseguró nuestra independencia, atacada en los manejos de Bayona, y con la invasion de 200.000 franceses, que perecieron en los seis años de aquella gloriosa guerra, y la que acabamos de presenciar para pasar de la monarquía á la república federal, que ha de asegurar con el tiempo nuestra prosperidad.

Los demás movimientos y los motines, solo han servido para hacer esas malas y estériles revoluciones, que hemos llamado pronunciamientos, y que justamente se han definido diciendo: «quita-te tú para ponerme yo», y que han acabado, como no podía menos, con la disciplina militar, y con dejar á la nacion empeñada escandalosamente.

La república curará nuestros males si nos convencemos que la república debe ser el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo, cesando todas las injusticias, picardías y monopolios, y adoptando la virtud y la austeridad por norma de nuestra conducta. Con la abolicion de las quintas cesarán las lágrimas de las madres, y en cuanto se venza á los carlistas, nadie será soldado contra su voluntad.

Todas las reformas económicas prometidas en el programa democrático, se llevarán á ejecución así que se reúnan las Cortes Constituyentes, y desestancado el tabaco, abolido el papel sellado, bajadas las contribuciones á la mitad, España renacerá de sus cenizas.

En cuanto se organice el gobierno del Estado de Castilla la Vieja, echando mano del crédito para las obras públicas, se harán los caminos vecinales, sin los cuales no podemos sacar el debido partido de los ferro-carriles, se aumentarán estos, las 35 léguas de Canales que tenemos se convertirán en 70, uniendo el Duero con el Ebro, y haciendo de nuestro desierto país, una segunda Valencia, en que los labradores vivan en sus cabañas junto á la tierra que cultivan. Así se duplicará la poblacion que en toda España debe llegar á 40 millones de habitantes, y modificando hasta el desabrido clima de la gran meseta central de España: Una sabia legislacion debe acabar con las plagas de los pleitos eternos y de los expedientes que nunca terminan, y aburren á todos.

El Congreso del Estado á que podrán facilmente acudir todos los buenos patriotas, sabrá instruir á todos del concurso de los negocios, destinados á sacar al país de su postracion.

El sistema constitucional cesará de ser una burla, y los Diarios de sus sesiones esparcirán la ilustracion práctica: así llegará hasta las mas lejanas aldeas. Los ciudadanos todos sabrán leer y escribir, y el gobierno será asequible hasta los mas pobres, y cesará el descrédito con que son mirados los hombres públicos, acabándose los negocios sucios que son objeto de justas censuras.

Tomando por modelo á la Gran Union Americana, caminamos en todos conceptos en buen terreno; esto es, en el terreno de la ciencia y en el terreno de la práctica. Siempre fui de opinion que en España debemos adoptar todo lo bueno que veamos en las otras naciones (huyendo de cuanto sea malo) tanto en el terreno de los intereses materiales como en el terreno de las ideas morales, que en definitiva son las que gobiernan el mundo. En menos de 100 años han subido los Estados-Unidos de tres millones de habitantes á 40, de unas colonias han subido á la nacion mas floreciente de nuestro Planeta, y los jóvenes actuales, si llegan á tener una larga vida, verán á los Estados-Unidos con 100 millones de poblacion. Sigamos, pues, un sistema que tan magníficos resultados ha producido. Allí se han aclimatado todas las nobles aspiraciones de la escuela liberal.

La libertad de la conciencia con igualdad para todos los cultos, se consolidó allí con independencia del sistema de gobierno, y la separacion del Estado y de la Iglesia es la fórmula con que la vieja Europa sigue á la joven América.

Allí, gastando sumas fabulosas, rompieron las cadenas de cuatro millones de esclavos, derramando copiosamente la sangre de los blancos en beneficio de los pobres negros.

El fundador de la gran república encargó á su pueblo en su testamento, que no se mezclase en las cuestiones Europeas, y debemos conducirnos de manera que veamos luego el día en que se olvide esta máxima, y pueda hacerse entre la España y la América un tratado íntimo de alianza ofensivo y defensivo.

El día que este se realice, será el gran día de la humanidad, pues será el fin de las guerras, y la civilizacion moderna saldrá del riesgo de perecer como la civilizacion antigua, por la invasion de las razas del Norte. A trabajar por esta grandiosa idea, y principiemos por plantear en España la república federal, tal y como se entiende y practica en la patria de Washington. Así como así, hemos sido tan desgraciados por copiar el sistema inglés, y su deducion el sistema doctrinario, que seriamos unos insensatos en no mudar de rumbo. El Evangelio lo dice: «por la fruta conoceréis el árbol, pues el árbol bueno no puede dar frutos malos.» El buen árbol es la libertad real y debidamente practicada, es el remedio eficaz para nuestros males.

No es casual el que unos pueblos prosperen y

aumenten en su poblacion y su riqueza, y que otros decaigan y sean cada día mas infelices; es efecto del aumento de los gastos improductivos y de las trabas que la falta de las libertades económicas oponen al espíritu emprendedor de los pueblos modernos. Metámonos bien en la cabeza que el mejor patrimonio que podemos dejar á nuestros hijos es hacerlos ciudadanos de un pueblo libre. Empecemos por crear un gobierno central bueno y barato que sirva de modelo á los gobiernos de los Estados, y que se gaste así una friolera en comparacion de los enormes gastos que abruma á nuestro pueblo.

Siendo el gobierno republicano democrático-federal, se ahorra el presupuesto de los reyes y cortesanos.

Un Consejo federal modesto como en Suiza, y un presidente nombrado por la Asamblea sin tiempo limitado, y amovible á voluntad de la misma Asamblea, nos evitará un golpe de Estado como el del 2 de Diciembre en Francia.

El poder ó orden judicial deberá cesar de ser en sustancia esto; el ministro de Gracia y Justicia es el señor Feudal de España, nombrando jueces, sean amovibles ó inamovibles, y de consiguiente tentados á administrar justicia á gusto del gobierno.

Los asuntos confiados al gobierno central ó nacional serán los siguientes:

- El ejército y la reserva.
- La Marina.
- Los Códigos.
- Las relaciones diplomáticas.
- Los asuntos de Ultramar.
- La Estadística.
- Los aranceles y aduanas mientras existan.
- Los correos y telégrafos.
- La igualdad de pesos, monedas y medidas.
- Los conflictos entre los Estados y provincias.
- La estincion de la Deuda pública.
- Un sistema de obras públicas que nos saque de nuestro atraso y proporcione pan al pueblo.
- Menos para los dos objetos precedentes, los demás gastos del gobierno nacional se cubrirán como sucedió en los Estados-Unidos durante muchos años, por las siguientes contribuciones:
- Las aduanas.
- El tabaco en ellas y sin estancos.
- Los sellos de correos y telégrafos, suprimiéndose el papel sellado para pleitos.
- Los demás asuntos se confieren á los gobiernos de los Estados, especialmente
- La instruccion pública.—La beneficencia.—Los presidios.

Las reclamaciones contra los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Pero no basta adoptar el ideal americano, es preciso practicarlo con buena fé y decision. Los defectos en España del sistema inglés y del doctrinario, no hubieran sido tan funestos sin la corrupcion electoral, tan desvergonzada, que llegó á irritar á todos.

En los ministerios de la Gobernacion, antes y despues de Setiembre de 1868, se formaban las listas de los futuros diputados, y los gobernadores civiles sabian que sus destinos dependian de su vencimiento ó mistificación en las elecciones; así el trasiego de empleados era continuo y los diputados en general no lo eran de la nacion, sino representantes del gobierno, y por eso los pueblos miraban con desprecio á los hombres políticos.

Tampoco saldremos adelante si seguimos teniendo 70.000 empleados y 50.000 cesantes, porque no podremos hacer economías importantes, ni bajar los presupuestos.

Levantar cada año un empréstito de 1.000 millones nos arruina.

Los destinos ó empleos públicos eran los billetes del Banco con que nuestros desgobiernos recompensaban las apostasías, y que esplican ver á tanto veleta, moviéndose segun los aires que rigen.

Cuando el gobierno central tenga poquitos empleos que dar, y que los gobiernos de los Estados tengan obligacion de darlos á los que hayan realmente hecho servicios ó padecido persecuciones, además de tener inteligencia, con la décima parte de los actuales empleados y cesantes, tendremos bastante, y el presupuesto podrá volver á ser lo que era en 1843, y aún lo que era en 1833. Abrir todas las fuentes de la riqueza pública, acabar con los monopolios y llamar á todos á la agricultura, al comercio y á la industria, separándolos de la carrera de pretendientes, tal es el impulso permanente que un gobierno patriota debe dar en España.

Separar á la juventud de la iglesia, para meterla en las oficinas, tal es lo hecho por la hasta aquí esté la revolucion española. Es gana de alucinar hablar en favor del cuarto Estado, y de la soberanía del pueblo, cuando por vender un poco de tabaco, el soberano puede ir á un presidio. Dicen algunos que con el sistema federal crecería mucho la riqueza de los Estados ricos, pero que sucedería lo contrario con los países pobres. El Estado de Castilla la Vieja, puede ser clasificado entre la parte pobre de la nacion; comprenderá 10 provincias, con una poblacion de mas de dos millones de habitantes, segun el censo de 1860. Las ocho provincias forman el valle ó region hidro-

gráfica del Duero y las otras dos provincias son Santander y Logroño. La extensión de este Estado desde Miranda á la frontera de Portugal es cuando menos como la Bélgica, y con la república federal llegaría este territorio á tener cinco millones de habitantes y podría fácilmente, pagando la mitad de los actuales impuestos el gobierno de su Estado, llenar las obligaciones que no fuesen las del gobierno central.

Con las aduanas, correos y telégrafos se atendería á los gastos del gobierno central. Podría en mi opinión rebajarse la contribución á la mitad y cubrirse con la otra mitad los gastos de los gobiernos de los Estados. Entonces sí que estaría asegurada la república; cuando el que ahora paga 1.000 rs. pague 500, y así todos relativamente, nadie podría decir como dicen ahora todos, con lo que hace años pagábamos un año de contribución solo tenemos ahora para un trimestre. En 1854 y en 1863, se quitaron por ceremonia los consumos, pues el gobierno se echó encima de los recargos puestos para las diputaciones y ayuntamientos, y estos volvieron á establecer los consumos, y quedó el país llorando su credulidad. Los gastos de los ayuntamientos pueden dividirse por calles y casas, según su producto, y así evitarse las contribuciones indirectas, porque estas son un impuesto directo sobre la miseria.

El que nada tiene nada debe pagar al gobierno. Antes que el gasto del gobierno es dar pan á los hijos. Ahora lo primero es acabar con la guerra civil, que sin la dinastía de Saboya nos hubiéramos evitado, pues fuera el extranjero fué un grito que inflamó á muchos.

Fuera también los pronunciamientos y para ello modificar la Ordenanza, de manera que no se repita como en 1814, el sistema de los pretorianos en Roma; de este abuso proviene la insubordinación actual del ejército. Debe nuestro gobierno declarar que España no hará nunca guerras de conquista, y se limitará solo á conservar su territorio, gobernando á nuestras provincias de Ultramar por las mismas leyes que rijan para la Península.

La sociedad puede separar de su seno á los criminales; pero es preciso hacerlo de manera que no tengamos en el mismo seno de la nación mas de veinte mil enemigos recogidos, que crean un verdadero peligro para el orden social.

Debemos imitar á los portugueses que han suprimido la pena de muerte. Cualquier error es en esta materia irreparable. El Decálogo dice «No matarás» y no levanta para los gobiernos esta prohibición.

Como las fundaciones es un medio indirecto de fundar mayorazgos, llevemos la desamortización á sus últimas consecuencias.

El domicilio y la correspondencia deben ser inviolables, y por tanto debe suprimirse la policía política. Bueno que se aumente la guardia civil y rural; pero separándola de las cuestiones políticas.

La milicia nacional no debe hacer guardias cuando no hay enemigos próximos.

Se mantendrán los derechos individuales, y quedará abolida la prisión preventiva para todas las causas menos las de asesinato.

La libertad individual, la libertad de cultos, la de imprenta, los derechos de asociación y reunión pacíficas, los garantiza el gobierno de la república para todos los españoles y extranjeros que se establezcan en España. En una palabra, España adopta cuantas libertades gozan los pueblos mas civilizados.

Nuestro pueblo en general es muy sensato.

Se extinguirá la Deuda pública y para esto se venderán los bienes nacionales y los del ex-patrimonio real, los arsenales de la nación, las fábricas de toda clase, no debiendo el gobierno ser fabricante, ni industrial, ni agricultor.

Todas las profesiones y el trabajo deben ser libres; cada ciudadano podrá ser procurador y abogado en sus asuntos, ó en los que le confien sus amigos.

Cesará la esclavitud de los negros en todos los dominios españoles.

En cuanto cese la guerra civil habrá amnistía y lo mismo en las Antillas.

Solo podrá ocuparse la propiedad particular de un ciudadano, y esto con indemnización, para hacer caminos, ferro-carriles, canales, acequias, calles y plazas públicas.

Por honor nacional y equidad se reconocerá la Deuda, tomándonos el tiempo necesario para que este sacrificio no destruya los elementos de prosperidad que necesita la nación para salir de su postración.

La diputación de las legislaturas de los Estados se desempeñarán como carga concejil.

Se borrarán del Código criminal los delitos de desacato.

Se suavizarán en lo posible todas las penas, excepto las de dádavas ó cualquier otro género de corrupción electoral.

No habrá corridas de toros.

Se suprimen las loterías y cesantías.

Siempre que ocurra duda si un negocio corresponde al gobierno central ó á los gobiernos de los Estados, se declarará pertenecer á estos últimos.

Las sentencias de los tribunales serán únicas. Los jueces responderán de sus sentencias.

Las oficinas responden del pronto despacho de los expedientes.

Las sesiones de las legislaturas de los Estados serán públicas, y las sesiones se darán gratis á los ayuntamientos.

Se suprimen los relatores, mediante es obligación de los jueces conocer bien los pleitos para poder exponer ante el público los asuntos que deben fallar.

Quedan abolidos los portazgos.

Las diputaciones provinciales están obligadas á proveer á la conservación de los caminos.

Los retiros de los militares serán reemplazados por los empleos, que se les darán en todos los ramos de la administración.

Solo habrá cárceles en las capitales de provincia.

Las demás se venderán.

Todo ciudadano que demuestre haberse cometido un fraude contra la nación, recibirá un premio.

Los maestros y maestras de primeras letras se pagarán por los gobiernos de los Estados.

Quedan abolidas las cédulas de vecindad que han reemplazado los odiosos pasaportes.

La contribución será directa, general y única y como han ordenado todas las Constituciones y en proporción á la fortuna de cada ciudadano.

Los gobiernos no podrán interpretar ninguna ley, sino cumplirlas literalmente.

En cada punto que haya aduana se creará un comité que verá los medios de evitar los fraudes y que publicará los medios de que se valen los defraudadores.

La generalidad de los agentes ó funcionarios públicos han protegido los abusos, sin que jamás el pueblo los vea castigados.

El derecho de queja y petición caerá en desuso, si siempre se ve protegido el que abusa en lugar de verlo castigado. En una palabra, la España no debe ser materia imponible y explotable en favor de unas cuantas familias y personas.

La inmensa popularidad que adquirió el grito de república federal, el haberse cubierto España de sus comités, el ser el único partido que vence en las elecciones sin el apoyo del poder, es por la esperanza que tienen los pueblos de que verá con la república federal, y solo con la república federal, las reformas y economías por que hace tantos años suspira.

José María Orensé.

Valladolid 11 de Abril de 1872.

BOLSA.

Cotización del día 17.

Renta perpétua al 3 por 100, 18-75. Pequeños, 18-80. Renta perpétua exterior al 3 por 100, 24-00. Pequeños, 24-40. Deuda del personal, 00-00. Billetes Hipotecarios, segunda serie, 102-30. Bonos del Tesoro, 61-00. Idem en cantidades pequeñas, 00-00. Resguardos al portador, de la Caja de Depósitos, 72-00. Obras públicas de 1.º de Julio de 1858 de 20.000 rs., 00-00. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 rs., 37-50. Idem id., id., de 20.000 rs., 00-00. Idem de Alar á Santander de 2.000 rs., 00-00. Acciones del Banco de España, 157-00.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 y 1/2.—F. 5.º de abono.—T. 2.º impar.—Por un inglés.—I feroci romani.—Flamant...

CAPELLANES.—A las 8.—El año del hambre.—Un doctor de Camama.—Mas vale maña que fuerza.—Cuadros vivos.—Baile.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 172 de abono.—T. 1.º par.—Adriana.

CIRCO.—A las 8 y 1/2.—Función 180 de abono.—Turno 3.º par.—El pañuelo blanco.—La mujer celosa.

ROMEA.—A las 8.—Caprichos del corazón.—Un español en Francia.—La mujer de Putifar.—Por un agujero.—Baile.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Función 28 de abono.—Turno 1.º par.—La creación refundida.

CIRCO DE PRICE.—A las cuatro y media.—Exposición de fieras, perros y monos sabios.

MARTIN.—A las ocho.—Primera representación de la comedia de magia, La hija del mar.

MADRID: 1873.—Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, 22.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA

REVISTA MENSUAL

DE LAS ARTES INDUSTRIALES.

CUARTO AÑO.—OCTUBRE 1872, A SEPTIEMBRE 1873.

Esta publicación, indispensable para todas las artes y oficios, forma cada año un tomo de cerca de 200 páginas con multitud de grabados, y doce pliegos sueltos de 98 centímetros por 65, grabados por ambos lados, con las plantillas de los modelos insertos en el texto.—Precios: Madrid, un año, 70 rs. Provincias y Portugal, 80. Cada uno de los tomos publicados, 100 rs. en toda España. Se suscribe en la Administración, Atocha, 143, principal, y en las principales librerías, donde también se halla de venta el ALMANAQUE DE EL MUSEO DE LA INDUSTRIA PARA 1873, que forma un tomo de 200 páginas, ilustrado con numerosos grabados. Se vende al precio de tres pesetas en Madrid, provincias y Portugal.—Gratis para los suscritores á El Museo de la Industria.

GRAN RELOJERIA.

DE MANUEL WEHRE.

Calle de la Libertad, 32.

BARCELONA.

Relojes de todas clases y precios, de sobremesa, de cuadro, remontoirs de oro y de plata y para la navegación. Gran surtido de las mejores fábricas de Inglaterra, Suiza y Francia.

Composturas de todas clases, con prontitud y esmero.

LEOPOLDO LOPEZ, OPTICO.

PLAZA DE SANTA ANA, 8.

Venta, compra y cambio de sellos nacionales y extranjeros.

MÁQUINAS PORTÁTILES para hacer toda clase de helados, sin nieve y en pocos minutos. Despachos en Madrid: Puerta del Sol, botica de Borrrell. Fuencarral 27 y Cruz 25, tiendas. Plaza de Santa Ana 13, tienda de camisas. En Valladolid, tienda de las BBB. En Zaragoza, Coso 3 botica. En Valencia, Palau 13 botica.

Depósito Central, calle del Cid 5, junto á la de Recoletos. Para los pedidos dirigirse á D. A. Burlezo, Cañizares, 1, segundo derecha, Madrid.

IDEA EXACTA DE LA FEDERACION.

LA REPUBLICA FEDERAL ESPAÑOLA

(DATOS PARA SU ORGANIZACION)

POR EL DIRECTOR DE

EL ESTADO CATALAN.

Un tomo de 32 páginas, esmerada impresion, su precio

UN REAL EN TODA ESPAÑA

Se vende en las librerías de San Martín, puerta del Sol núm. 6; de A. Duran, carrera de San Gerónimo 2; de Gaspar y Roig, calle de Izquierdo (antes del Príncipe) núm. 4; de Bailly-Bailliere, plaza de Topete, 8, y en las oficinas del ESTADO CATALAN, Madrid, Olivar 22, bajo; en BARCELONA, calle del Pino, 6, 1.º—En los pedidos al por mayor se rebajará el 25 por 100.

EL MUNDO CÓMICO.

SEMANARIO

HUMORÍSTICO, ILUSTRADO E ILUMINADO.

Director artístico: J. L. Pellicer.—Director literario: M. Matoses.

Se publica todos los domingos en ocho grandes páginas de papel superior y satinado con siete u ocho caricaturas dibujadas por Urrabieta, Pellicer, Perea, Luque, Sojo Gimenez, Cubas, etcétera, etc., y artículos y poesías satíricas de Palacio, Robert, Blasco, Escrich, Lustedo, Bustillo, Segarra, Saco, Ximenez Cros, Moja, Matoses, etcétera.

Esta publicación, nueva en España, solo cuesta una peseta al mes en Madrid y trece reales trimestre en provincias.

Se suscribe en todas las librerías de España, donde se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en Provincias.

Dirección y Administración: Plaza de San Nicolás, 7 y 9, bajo.—Madrid.

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES.

CONCORDADOS Y ANOTADOS.

Doce tomos, folio, 600 rs. en rústica y 620 en pasta. Están de venta en las principales librerías y sigue abierta la suscripción en la de su editor, San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid.

LAS PASIONES DE LA MUJER.

POR D. LUIS CARRERAS.

Estudio de la misma en todos los estados y condiciones de su vida. Obra ilustrada con magníficas laminas á medio real la entrega. Se suscribe en Madrid, San Mateo, 11, bajo y Fomento, 36, segundo.

En provincias en casa de los señores correspondientes.

EL A VERIGUADOR.

Correspondencia entre curiosos, literatos, anticuarios, etc., etc., etc.

BASES DE LA PUBLICACION:

El Averiguador se publica en Madrid los días 45 y último de cada mes.—Inserta gratis cuantas preguntas quieran hacer los suscritores, y las respuestas que se deseen dar, relativas á literatura, música, artes bellas, suntuarias, de reproducción y mecánicas; historia, bibliografía, diplomática, geografía, filología, arqueología, epigrafía, paleografía, numismática, filatelia, usos y costumbres, arte militar, historia natural, economía política, administración, comercio, industria, y á cuanto pertenece al campo de la curiosidad.

Las preguntas y las respuestas dirigen en carta al Director de El Averiguador, Atocha, 143, principal, y se publicarán inmediatamente si, á juicio del Director, se hallan dentro de los límites de este periódico. Todas habrán de mandarse firmadas, y se publicarán así, ó anónimas, según el deseo del interesado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un año, 9 pesetas; seis meses, 4,75; tres meses, 2,50.

Provincias y Portugal. Un año, 10 pesetas; seis meses, 5,50; tres meses, 3.

Extranjero: Un año, 20 francos; seis meses, 11; Ultramar: Un año, 5 pesos; seis meses, 3.

El tomo terminado, doce pesetas en España y Portugal.

El pago ha de ser siempre adelantado; de no hacerlo así, no se servirán los pedidos. Se reciben anuncios, á medio real línea.—Se anuncia gratis y se hará artículo bibliográfico de toda obra de la cual se remitan dos ejemplares á esta administración.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid.—En la Administración, calle de Atocha, núm. 143, principal, y en las principales librerías.

En Provincias Ultramar y Extranjero.—En casa de todos los correspondientes de El Museo de la Industria, ó mejor remitiendo el importe á la Administración en sellos de correo ó libranza de fácil cobro.

CENTRO DE CONTRATACION

Calle de Rawrich, 17, entresuelo.

Barcelona.

Este establecimiento se dedica con actividad é inteligencia al despacho de los asuntos de subastas, préstamos, compra y venta de fincas, negocios judiciales y administrativos y otros asuntos de especie análoga.